

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 27 de mayo del 2024
 Nro. TRÁMITE SITRA: GADDMQ-AZEA-DZAF-UZA-SG-2024-1650-E

*Presupuesto Participativo
 2024 - 2025*

Dirección General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación

1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	ADMINISTRACION ZONAL ELOY ALFARO	1.2 Parroquia:	CHILIBULO
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	ELOY ALFARO	1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna :	LOS LIBERTADORES
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	586372	1.6 Ubicación:	S10G
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	1.8 Uso de Suelo:	RESIDENCIAL MEDIA
1.9 Punto de Georreferencia: Coordenadas TMQ			
9973457.1800	496042.0100	PUNTO 1	PUNTO 2

2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	X <input checked="" type="checkbox"/> Espacio Público	Vialidad	Infraestructura
2.2 Nombre del requerimiento:	REMODELACION INTEGRAL PARQUE, BARRIO LOS LIBERTADORES, PARROQUIA CHILIBULO.		2.3 ID Vía: URBANO
Desde:	PASAJE S10G		
Hasta:	HUAYNAPALCON		

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	SI	X	NO	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	X	SI	NO	
3.3 Afectaciones:	N/A	SI	x	NO	3.4 Red Eléctrica:	N/A		SI	x	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI	X	NO	3.6 Porcentaje de consolidación:	100%				

Observaciones:

Map showing the intervention site location in the urban grid of Chilibulo. The site is highlighted in a shaded area within a street grid. A north arrow and scale (1:1000) are included.

Observaciones:

Map showing the intervention site location in the urban grid of Chilibulo. The site is highlighted in a shaded area within a street grid. A north arrow and scale (1:1000) are included. The label 'GRADERIA SILLERA' is visible on the map.

3.7 Alcantarillado:	SI	X	NO
---------------------	----	---	----

3.8 Agua Potable	SI	NO	X
------------------	----	----	---

Observaciones:

Map showing the intervention site location in the urban grid of Chilibulo. The site is highlighted in a shaded area within a street grid. A north arrow and scale (1:1000) are included.

Observaciones:

Empty observation field for water supply.

3.9 Interferencia con Metro:	SI	NO	X
------------------------------	----	----	---

3.10 Uso de Suelo	Comercial	Residencial	X
-------------------	-----------	-------------	---

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención :	AREA VERDE	5.1.2 Estado del sitio de Intervención:			
5.1.3 Longitud / Ancho :	35.00 m 45.00 m	Bueno	Regular	X	Malo
5.1.4 Área (m2) :	1575.00 m2	5.1.5 Capa de Rodadura : NO APLICA			

5.1.6 Detalles y alcance de la intervención : REPARACION DE GRADERIO EXISTENTE, COLOCACION DE MAQUINAS DE EJERCICIOS AL AIRE LIBRE (JUEGOS BIOSALUDABLES), COLOCACION DE JUEGOS INFANTILES, CAMINERIAS DE ACCESO..

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

Toda vez que la obra sea priorizada en la Asamblea de Presupuesto Participativo, se garantizará que reciba los recursos asignados para la parroquia. Esto garantizará una gestión financiera adecuada y eficiente de los fondos asignados, con el objetivo que posteriormente sea registrada en la planificación del POA del año 2025.

5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	USD:	\$25,990.00	SIN INCLUIR IVA
--	------	--------------------	-----------------

*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLISIS JURÍDICO

En atención a la normativa constitucional, legal, y reglamentaria vigente y en concordancia con la Resolución Nro. GADDMQ-SGCTGYP-2024-0004, de fecha 17 de junio de 2024, mediante la cual en el artículo 1 se expide el Instructivo para la aplicación obligatoria en la priorización y ejecución de presupuestos participativos, mediante la cual se ratifica la competencia de la Dirección de Asesoría Jurídica para analizar los procesos donde sea necesario convenios de concurrencia, obras en cogestión, convenios para ejecutar proyectos sociales, en el presente no se evidencia la necesidad de la suscripción de dichos instrumentos jurídicos.

El mérito y oportunidad de la suscripción y ejecución de la decisión que se tome en este caso será responsabilidad de las autoridades municipales competentes. La Dirección de Asesoría Jurídica únicamente se pronuncia sobre los aspectos procedimentales y legales con el propósito de facilitar elementos de opinión o juicio para la formación de la voluntad administrativa, por lo que se recuerda que el presente informe tiene un alcance estrictamente jurídico, y el pronunciamiento que se emite se lo hace en función de las normas legales vigentes; razón por lo cual, esta Dirección no efectúa un análisis de orden técnico, operativo ni financiero de la documentación remitida, por no corresponder a nuestras competencias.

7. ANÁLISIS SOCIAL

La solicitud es viable socialmente, ya que la obra pública mejora las condiciones de vida de los barrios, fortalece el tejido social y organizativo del sector. Como ciudadanos proponentes y demandantes de sus derechos identificaron una necesidad y esta propuesta de obra está encaminada a satisfacerla, cuya ejecución dependerá de que sea o no priorizada en asamblea de presupuestos participativos.

8. FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1



Fotografía 2



Fotografía 3



Fotografía 4



9. CROQUIS



10. RECOMENDACIONES

EL COMITÉ TÉCNICO EMITE CRITERIO FACTIBLE PARA LA READECUACION INTEGRAL PARQUE

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible:

11.2 No Factible

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre:

MYRIAM ELISA BERMEO AYNAGUANO

12.2 Teléfono de contacto:

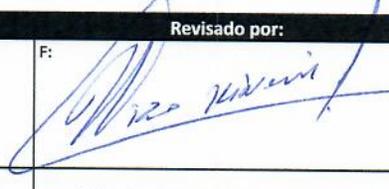
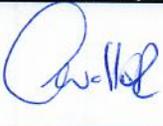
0997404926

12.3 Dirección:

PASAJE S10G

12.4 Barrio en el que vive:

LOS LIBERTADORES

Elaborado por:		Revisado por:		Revisado por:	
F:		F:		F:	
ING. CIVIL PAUL TOBAR		ARQ. BLANCA EMILIA BRITO MOINA		ECON. DIEGO RAMIRO HINOJOSA RUANO	
TÉCNICO/A UNIDAD DE OBRA PÚBLICA		DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS		DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
Revisado por:		Revisado por:		Revisado por:	
F:		F:		F:	
ABG. MONICA FLORES GRANDA		ING. ARACELLY VICTORIA CEVALLOS RIVERA		LCDA. DIANA CAROLINA VALDÉZ MOSQUERA	
DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA		DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA		DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	
		Aprobado por:			
		F:			
					
		MSC. CRISTIAN TORRES OBANDO			